DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN



# EL DISCURSO DE GIL ROBLES

qué punto las actividades políticas de unos años han logrado crear en mí una segunda naturaleza; pero me vais a permitir que, siquiera por breves momentos, olvide que tengo una determinada posición política para acordarme que profesionalmente soy catedrático de Derecho Político. Por ello, me vais a permitir una afirmación de Derecho Político, que no es necesaria a vuestra cultura, pero que es necesaria para una conclusión determinada.

Yo quisiera que fijáramos nuestra atención sobre tres conceptos fundamentales de la ciencia política: Nación, Estado y Región. Tarea dificilísima sería que yo comenzara en estos momentos a pretender definiros lo que es una nación; hay bastantes definiciones como autores; pero permitirme que de profesor, de catedrático, por tradición, por sentimientos filiales inclusive, yo recoja una definición de lo que es el concepto de nación, definición que para mí tiene que ser muy querida. La nación es una sociedad pública e independiente, cuyos límites exceden de la familia del Estado y de los Municipios y que, isendo dueña del territorio que ocupa para todos los fines públicos y privados de dominio, no recibe de ninguna otra sociedad temporal, ni legislación, ni impulsos de gobierno. Es decir, una población, un territorio, un impulso propio que le permitan prescindir de otros impulsos y de otras actuaciones externas. Esta nación, esta sociedad pública independiente, en tanto en cuanto se organiza para el cumplimiento de sus fines jurídicos, tiene una serie de atribuciones que constituyen la esencia de sus funciones soberanas.

**DENTRO DE UNA MISMA MISMA NACION HAN CONVIVIDO RAZAS DISTINTAS**

Nación, Estado y Soberanía son tres afirmaciones, son tres realidades, tres tesis que tienen un profundo y definitivo ensamblaje. A una Nación corresponde un Estado, y a un Estado una Soberanía.

¿Quiere decir que toda nación tiene que ser el resultado de una raza, bien en el orden físico, bien el histórico? Nadie, que yo sepa, se ha atrevido a sostener este principio de una manera absolutamente irrebatible. Dentro de una misma nación han convivido razas físicas distintas y no hay que decir que razas históricas diferentes, porque al fin y al cabo la nación—Lojendio lo recordaba hace unos momentos muy certeramente—, no es solamente una suma de distintos factores autónomos sociales y políticos, sino que es unidad suprema de los destinos, que, encima de las pequeñas diferencias de momento, marca la trayectoria de lo eterno; pero es que acaso la nación, tal como yo la concibo, tal como la concibe la doctrina tradicional católica de nuestros grandes tratadistas de Derecho Público, tan olvidados muchas veces de aquellos que se dicen los seguidores. ¿Es que acaso la idea de la definición de la nación supone un concepto uniformista? Eso, amigos míos, jamás, y permitid también que yo venga a recordar aquí algo de lo que en el Parlamento, en la Cátedra, en las revistas científicas y en los artículos periodísticos, he sostenido con mi modesta autoridad. Una nación constituye una personalidad, total, completa, en el orden de los derechos políticos públicos, es, a su vez, suma y compendio de una serie de sociedades y personalidades que realizan fines determinados dentro de la misma personalidad natural, un conjunto de personalidades públicas que, como en el Derecho tradicional se dice, no son solamente una parte integrante, sino que son, asu vez, organismos completos y perfectos. Que también se ha afirmado, con una afirmación inexacta, y se nos tacha de centralistas. El órgano constitutivo de una nación es diferente del órgano de un ser físico. En lo físico, el órgano está al servicio del organismo. En el orden político, el organismo está al servico de cada uno de los órganos. Es decir, que el Estado político central no utiliza los órganos integrantes para su beneficio, sino que es el que tiene la obligación moral de ponerse al sevicio de amparo de todos los demás, en beneficio de su propia soberanía y del resultado de su actuación independiente. (Grandes aplausos.)

Y aquí llegamos concretamente al problema de las regiones.

La Región, dentro del Estado soberano, es una personalidad pública perfectamente definida por la tradición y la historia. Toda persona tiene derecho a una facultad de gobierno propia y proporcionada a la personalidad que tiene y sin más que dos limitaciones: su capacidad para regirse y la prosperidad del todo nacional de que forma parte.

Toda facultad del propio Gobierno y que yo en perfecto derecho español llamo autarquía y que es facultad de gobierno propio, tiene que tener estas dos limitaciones: primera, que sepa regirse, y segunda, interés colectivo que esté por encima de todos los intereses de la región.

**LAS FACULTADES SOBERANAS SON INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES : : :**

Y por eso yo comenzaba por hacer una distinción de facultades, facultades que corresponden a las soberanían que son esenciales y propios de la nación, facultades soberanas; eson son del Estado, esas son inalienables, imprescriptibles, son exclusivamente suyas y no puede en ningún momento delegarla en ninguna entidad, se llame Municipio, se llame Región o País. En cambio, todas aquellas facultades que sean propias de la soberanía, que sean propias del poder intangible del Estado, que no sea privativo de la nación, pueden ser delegadas en aquellas personalidades naturales que demuestren una capacidad para regirse y siempre que estas facultades no vayan en contra del supremo derecho de la colectividad nacional de la cual forma parte integrante y de la cual, por ningún título, ni histórico político ni jurídico, pueden separarse, sin que sea un verdadero suicidio que la nación entera podrá jamás consentir. (Grandes aplausos.)

Pero me diréis dentro de la organización política de un Estado es necesario dar un cauce y una manifestación tangible a esta teoría expuesta en el puro terreno de los principios. Es necesario que haya disposición legislativa, que haya una ley, que haya una ordenación jurídica que establezca la delimitación entre esas facultades del Estado, que nunca pueden delegarse y sin esa función que siendo delegable no debe ser por falta de capacidad o preparación e interés superior a esas otras que pueden y deben concederse, unas desde el primer momento y otras con una regulación periódica. Yo os digo que eso es evidente. ¿Cómo no va a hacerse esa reglamentación, que es necesaria? Pero, ¡ah!, amigos. Permitidme que os lo diga con toda claridad, que no sé si va a sonar mal en alguno de los oídos que me escucháis.

¿Cuál va a ser ese instrumento que delimite las facultades de una Región y de un Estado? ¿Un instrumento rígido, que tenga que someterse cada día que se quiere modi- regiones y el Estado? ¿Tiene que encarnarse en un instrumento elaborado exclusivamente por una región, con olvido de la colectividad nacional de que forma parte? ¿Tiene que ser un instrumento político que no sea la encarnación del espíritu tradicional, del espíritu foral, espíritu regional, de aquella colectividad cuyas facultades van a delimitarse en relación con el Poder central? ¡Ah, amigos. Yo os digo que no.

**¡QUE PENA ME HA DADO, EN ESTOS MOMENTOS EN QUE EL REGIMEN PARLAMENTARIO TROPIEZA CON ENORMES DIFICULTADES EN QUE SE HABLA DE SU REVISION, VER EN ESTE PAIS, DE HONDA TRADICION NACIONAL, SE QUIEBA CREAR UN PARLAMENTARISMO ENTECO Y RIDICULO : : : : : :**

¡Qué pena me ha dado, os digo sinceramente, con toda claridad, enfrentarme con el problema de vuestro Estatuto! Qué pena más enorme me ha dado al ver que ha habido hombres, para los cuales tengo todos los respetos y les supongo la más absoluta buena fe, que se han elaborado conscientemente unas normas sin tener en cuenta si cabían o no dentro de la opinión de los demás sectores con los cuales necesitaban contar para que se llevara por las vías de moderación y templanza. Qué pena me ha dado sentir en mis manos esa condensación material de las aspiraciones legítimamente autonomistas de las Vascongadas y ver que en ello hay mucho de falso espíritu moderno y muy poco de hondo y verdadero sentido tradicional. Qué pena me ha dado en estos momentos en que el régimen parlamentario tropieza con enormes dificultades en todo el mundo que se hable de su revisión, ver que en este país, de honda tradición nacional, se quiera crear un parlamentarismo enteco y ridículo. (Muchos aplausos.) Por mucho que mi fantasía quiera cabalgar, que en mi imaginación quisiera llegar hasta el límite de lo absurdo, yo os puedo decir que no concibo un sistema de esta naturaleza enraizado con la tradición foral profundamente tradicional del pueblo vascongado. Yo ayer llegaba con toda ( ioción y respeto, a rendir un tributo espiritual, como buen español, al símbolo de vuestras santas libertades. No podía concebir en aquellos momentos en que, dejando vgar mis ojos, trazaba por la ruta del porvenir ver constituído un Parlamento pequeño, ridículo, debajo de las ramas frondosas de ese árbol. (Grandes aplausos.)

Regionalismo digo; pero un regionalismo que no lo concibo como la expresión meramente egoísta del deseo de autarquía de una región con una personalidad histórica como la vuestra, que nadie que no fuera ciego o malvado pudiera desconocer. Yo concibo el regionalismo en sus dos manifestaciones: en la de reivindicar para sí el gobierno propio que le corresponde por tradición, justicia y por historia, y otro regionalismo que con un sentido más amplio quiere enriquecerse con una tradición y quiere enraizarse con todo sentimiento nacional.

No concibo las regiones como un componente extraño con límites más o menos amplios de sus facultades autonómicas que se vuelvan de espaldas a los demás problemas de una colectividad de la que forman parte.

Concibo la región gobernándose en aquello que le corresponde por su esencia; pero también concibo como tal región no como una suma de individus en los graves problemas de la gobernación del Estado, y la Región y el Municipio. Y las corporaciones que en el día de mañana se formen con la representación propia, genuína de derecho propio en los altos órganos rectores de toda una polítina nacional, estableciendo una corriente vivificadora entre el Estado sirviendo a la región, dándole facultades de Gobierno propio; y la región llevando sus problemas a los órganos de la política nacional, estableciendo entre todos ellos una corriente de armonía que haga por encima de todas las diferencias de toda personalidad histórica, una comunidad de palabra, de intereses, de espíritu nacional que haga encauzr los pequeños particularismos locales en las grandes corrientes históricas de un pueblo que tiene derecho a las grandes votos del porvenir.

Yo, que no pensaba descender a la consideración de ningún problema concreto, tengo necesidad de recoger algunos aspectos que ha planteado el señor Lojendio en su magnífico discurso.

Para aquellos que creemos que el idioma es una de las características que distinguen, no diferencias que separan, una región del resto de la región, todo lo que sea cultivo y respeto de ese idioma propio nos parece una cosa no solamente necesaria, sino absolutamente indispensable Lo peor que se puede hacer es herir sentimentalmente a un pueblo, y no hay herida que produzca tanto dolor como aquella que se le infiere al idioma, que es la capitalización simbólica del trabajo espiritual de un pueblo.

Hay que cultivarlo amorosamente. ¿Qué nos puede importar a los que tenemos la base de una religión que está por encima de nosotros, hasta los destinos nacionales que a todos nos une en el orden de la expresión material, que en un momento dado podemos o no entendernos si, hay un sentimiento que por encima de esa pequeñez de lenguaje une a todos los españoles, une a todos los corazones en la consideración de un destino supremo de los individuos y de las naciones?

La enseñanza. ¿Quién tiene una fórmula más eficaz y fecunda que la doctrina de los católicos españoles? Nosotros que en todo momento, frente al monopolio docente del Estado, que como monopolio espiritual es más odioso que todos los monopolios materiales juntos, hemos levantado la bandera de la libertad de enseñanza. ¿Quién mejor que nosotros tiene una solución para el problema de la enseñanza en la región? Que enseñe el que quiera que tenga misión docente. La Iglesia. Que la tenga el padre de familia, que la tenga la Religión y el Estado; que puedan enseñar todos. Pero el Poder público reservándose de la facultad de inspección para que no se pueda convertir la enseñanza en veneno que destruya el alma de los niños y sea semillero de odios. (Grandes aplausos.)

Dentro de ese límite, que enseñe el que quiera, y en esa gran competencia los mejores se llevarán la palma, que no es otra cosa que el porvenir de las generaciones futuras. Que enseñe el que quiera, y que culminen las grandes instituciones del País Vasco y de todas las regiones españolas.

¡Qué más pudiéramos desear nosotros que esa sana competencia en el orden de la enseñanza! Pero, repito reservándose el Estado algo que es consustancial con su misma esencia y el evitar que la libertad de enseñanza puede convertirse en libertinaje, en relajación nacional o en envenenamiento de las conciencias de las juventudes.

**LA ENSEÑANZA A LAS REGIONES, SI, PERO EL DERECHO DE FORMARLA CON UN SENTIDO ANTIPATICO. NO : : : : : : : :**

Con esos límites todo lo que se quiera y como se quiera.

Aquí tenéis a uno que tachan de centralista, que otorga a las regiones de España a formar las conciencias de sus ciudadanos.

Pero el derecho a deformarlas con un sentido antipatriótico, no. (Grandiosa ovación).

Esta labor se debe llevar a la práctica con una o varias disposiciones, elaboradas en un ambiente de cordialidad y comprensión. Elaboradas, no con un sentido exclusivista, sino con un sentido nacional. Yo os he de decir, con la pequeña o grande responsabilidad que me toca por la posibilidad que me alcanza en la actuación parlamentaria, que vuestras legítimas aspiraciones, las perfectamente compatibles con un espíritu nacional, no se nos puede achacar. Que se las achaque si quiere el País a quienes conscientes de que por el camino de las perturbaciones no podían alcanzar la realización de determinadas aspiraciones, no vacilaron en llevar a la juventud y a los que no lo son a un callejón sin salida. Esa responsabilidad no se nos alcanza, como tampoco alcanza a Derecha Vasca.

El día que Derecha Vasca tenga el refrendo de una determinada, grande o pequeña, representación popular y pueda confederarse con nosotros, llevando un aliento sanamente regionalista a las esferas de su poder público, yo os aseguro que la Confederación no será jamás un obstáculo, sino que será un colaborador; pero que no se pretenda llevarnos por el camino de las imposiciones y de las volencias, porque en ese camino no podremos entendernos los que aspiramos a la resolución de los problemas regionales en un ambiente de cordialidad, de paz, de compenetración y ayuda que es lo único que puede hacer perdurables las instituciones de los pueblos. (Grandes aplausos).

**LO PEOR SON TODOS ESOS ENTUSIASMOS MOMENTANEOS, QUE PONEN FIN A ACTOS DE PROPAGANDA POLITICA, EN LOS CUALES EL FERVOR SE MANIFESTA EN ACTOS EXTERNOS SIN TENER UN ORIGEN PROFUNDO EN LO MAS HONDO DE LAS ALMAS**

Y ahora, amigos, unas muy breves palabras para concluir. Yo quisiera que en el ánimo de todos vosotros germinará la idea de que para consolidar una paz espiritual y material es necesario un trabajo constante; es necesario un espíritu de sacrificio continuo. Lo peor son todos esos entusiasmos momentáneos, que ponen fin a actos de propaganda política, en los cuales el fervor se manifiesta en actos externos, sin tener un origen profundo en lo más hondo de las almas. Por eso yo os pido a vosotros, amigos y convencidos; que vayáis buscando la resolución de los problemas de Vasconia por el camino de la concordia y de la paz. Eso os exigirá esfuerzos continuos. Las grandes empresas no se realizan en una hora. Hay que poner ese espíritu continuo a prueba de desmayos, de sacrificios y de desilusiones. No es el más valiente el más decidido, el más arrojado, el que con un impulso formidable se lanza en un instante a la conquista de un ideal; para mí el más valiente y que mejor sirve a un ideal, es el que en la lucha de cada día, en ese desgranar de los días tan tristes, tan duros, tan difíciles de vencer, van venciendo cada día las batallas de sí mismo para ser digno de vencer las batallas de los demás. No es el entusiasmo de un momento, sino la continuidad de un esfuerzo lo que han faltado. Yo, que en esos cargos difíciles de una política voy con mis amigos por un imperativo de mi conciencia veo que unas veces vienen corrientes de entusiasmo y otros momentos de pesadumbres y defecciones; pero que continúa el núcleo fundamental de los hombres que cada día se sacrifican, os digo que ese es el camino de los grandes ideales. Día tras día, hora tras hora, en esos días que Dios manda cargados de dudas, de preocupaciones y vacilaciones, no encendáis nunca las grandes hogueras espectaculares de los fuegos de bengalas; encended la lucecilla de una fe que os vaya guiando día tras día por el sendero difícil de los grandes sacrificios individuales y colectivos, y tened la seguridad de que mientras en esa mano no se apague esa llama que parece vacilante, pero que está prendida en lo más hondo de nuestros entusiasmos, habrá siempre la posibilidad de que se encienda la gran hoguera de nuestros ideales.

**MANTENED ENCENDIDA ESA LLAMA TENUE DE UNA FE QUE HABRA DE PRENDER MUY PRONTO EN LA GRAN HOGUERA DE LOS ESPAÑOLES, POR ENCIMA DE LAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS. (GRANDES APLAUSOS.)**

Amigos, no vaciléis; cuando algunas veces el peso de vuestras vacilaciones, como algunas veces las mías, me hagan doblar la rodilla, no la dobléis como vencidos, sino como creyentes ante Dios, y mantened encendida esa llama tenue de una fe que habrá de prender muy pronto en la gran hoguera de los españoles, por encima de las pequeñas diferencias. (Grandes aplausos.)

**Sanatorio "LA FUENFRIA"**

CERCEDILLA (MADRID). TELEFONO 40

EL ESTABLECIMIENTO QUE REUNE MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y CONFORT Y EN SITIO IDEAL PARA LA CURA DE AIRE Y REPOSO.

Precios pensiones completas (incluído asistencia médica, etc.):

45 habitaciones al Sur, con cuarto de baño a ... ... ... ... ... ... ... Ptas. 30
24 habitaciones al Sur, con cuarto Tocador W. C., etc. ... ... ... ... " 25
33 habitaciones al Norte, con cuarto Tocador W. C., etc. ... ... ... ... " 16 y 20

MEDICO DIRECTOR, Dr. Manuel Tapia. MEDICO CONSULTOR, Dr. Luis Sayé.
INFORMES: Oficinas del Sanatorio, y en Madrid, Niceto Alcalá Zamora, 44. Teléfono 1-67 04.

## LA CONCENTRACION REPUBLICANA DE MADRID

# Azaña cree que el actual Gobierno es el último de la situación actual

Madrid.—En el campo de Comillas y con la organización acostumbrada en estos actos se celebró el domingo la concentración republicana que estaba anunciada, figurando en el terreno acotado al efecto varios cartelones con letreros alusivos al acto. El campo estaba completamente lleno de público.

A las once en punto y después de unas breves palabras del Sr. Barnes, ocupó la tribuna el ex-presidente del Consejo señor Azaña, pronunciando un discurso del cual entresacamos los siguientes párrafos:

Ciudadanos: Al venir de Mestalla y Baracaldo—comenzó diciendo—hemos hecho alto en esta orilla del Manzanares que es un buen lugar para que se oigan las palpitaciones que la opinión republicana descarga en las puertas del Poder. Y un buen lugar para que hasta los más duros y más frívolos y acérrimos de nuestros enemigos se percaten de la grandiosidad de esta manifestación.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Y aquí, amigos míos, estamos tres o cuatro años más tarde del mitin de la Plaza de Toros y se ha disipado el confusionismo y se han aclarado las conductas y han sido conocidas las personas; no quedamos, por lo tanto, más que los buenos.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Nosotros representamos una política estrictamente basada en la Constitución; Constitución que nosotros declaramos, hoy por hoy, intangible, pues aunque los técnicos la examinen con sus lentes para hallar en ella defectos orgánicos a mí no me importa nada. Lo que me importa es su valor político, y nosotros defendemos la intangibilidad de la Constitución por ese valor y no solamente porque sea obra de nuestro partido o de otros partidos.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Nosotros estamos realizando la política de esa Constitución; nunca hemos hecho otra cosa. Constitución que proclama la libertad de conciencia, la libertad de culto, la separación de la Iglesia del Estado, pero que no permite que se persiga a nadie por su profesión religiosa; Constitución perfecta en el orden social, pero no socialista ni socializante como saben todos los republicanos que la han votado. Constitución parlamentaria, no presidencial ni mucho menos presidencialista con clandestinidad; Constitución que admite y se funda en el sufragio universal como impulso primero de la política en el Parlamento, que es la voluntad reguladora del movimiento político y al mismo tiempo inherente de la responsabilidad y de la autoridad del Gobierno. Con esta política hemos gobernado nosotros al país en las circunstancias tremendas que pocos habrán olvidado, haciendo respetar las grandes leyes orgánicas de la República, de los ataques de todas clases de los enemigos del régimen.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

La gobernación de la República, desde entonces, se ha movido entre estos dos términos. "Yo vengo a pacificar los espíritus"—dijo el señor Lerroux. Y desde ese día, para que reinase algo, reinó la euforia. Y las derechas extremas dijeron: "Venimos a provocar la revolución para aplastarla".

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Que este sistema habría de ir al fracaso, sin hacer de profecía, era clarísimo desde el primer día, y cada cual razonó sobre ello según su temperamento. A mí solamente me correspondía anunciarlo y deciros: "Habéis fracasado ya bastante". Y como no me escucharan, añadirles: "Pues seguid fracasando hasta que el pueblo os diga basta". ¿Qué íbamos a hacer con unos directores de la política, con una entrega del mando a unos incapaces o aventureros sin ningún sentido del concepto de la buena conducta personal? Pero ahora ya el pueblo les dice ¡basta!; ya el pueblo les dice: "Habéis fracasado bastante".

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Una situación política y un Ministerio que con la libertad de Prensa no podía durar cuarenta y ocho horas, ¿cómo van a afrontar los comicios populares? Y después de todos los argumentos y argumentillos que se han venido anunciando por ahí para justificar esta dilatada empantanación de la política electoral española, ahora hace poco ha surgido una que me llama la atención no por su novedad, sino por su inconsciencia.

Hace poco decía un personaje de la situación que las elecciones no debían convocarse, porque el futuro Parlamento se convertiría nada menos que en una Convención. Pero este argumento de la Convención es una puerilidad. Esto no tiene valor ninguno y yo supongo que en ninguna parte lo habrán tomado en serio. Nadie está más interesado que los partidos republicanos en que los organismos de la Constitución y de la República funcionen normalmente.

Nosotros gobernamos con el Parlamento constituyente dos años, recién traída la República, con las exaltaciones del fervor político, en una disciplina todavía poco coherente de los partidos y de las organizaciones,

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

En los días de la crisis se agotó extraordinariamente el tema de las dificultades de orden exterior que se ciernen sobre España. Y alguien habrá podido creer ingenuamente en su caso que crujen los cimientos de la nación. Este tema se aprovechó como un motivo, no quisiera decir como un arma, para obtener efectos en la política interior española. Formado el Gobierno, no se ha vuelto a hablar desde las esferas oficiales de semejante cuestión. Cada vez que se plantea en el mundo una dificultad en el orden internacional que puede afectar a los españoles—y en la organización actual de los Estados pocas podrían dejar de afectarle—, yo me echo a temblar, no ya por la gravedad posible de la cuestión misma, sino pensando en qué personas estarán encargadas de regularizar la conducta de España. Y también con qué facilidad se prescinde de consultar la opinión española. En la ocasión presente este temor se me acentúa y no soy el único que lo siente. Hay quien lo siente desde hace tiempo.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Se ha intentado producir un efecto de política interior a la sombra de las preocupaciones y de los temores de las dificultades de orden exterior. Y casos hay, a mi juicio, absolutamente inaceptables y dañosos que creo más dentro de lo ilícito que de lo erróneo. El primero es que un Gobierno o una aglomeración de partidos reunidos en un Gobierno, pretenden valerse de una dificultad de orden internacional para extraer ventajas políticas que a ellos solo interesa. Y segundo, creer que la voluntad política de un país se altera caprichosamente. La primero, es ilícito; lo segundo, es un dislate.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

La política internacional de cualquier país está determinada desde siempre o por factores invariables, como son las posiciones en el mapa, o por factores de difícil variación, como son los intereses económicos. La política internacional de un país se hereda de régimen a régimen. Y no es menester ir a buscar lecciones de historia para que en nuestros propios días las más violentas explosiones políticas de una nación, hasta ahora nunca sospechadas, y que poco a poco va volviendo sin ceder en nada a su política anterior que le tiene trazada la geografía y la historia.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Me parece a mí que los españoles no estamos de acuerdo más que en una cosa; en querer la paz. El interés general y permanente de España consiste en asegurar su paz, y el de los más en mantener nuestra integridad territorial y la independencia del país. Estos son los verdaderos fines de la política internacional de España. Y para defender la paz general, España no puede trabajar mejor en ninguna parte que en la Sociedad de Naciones.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Dentro de la S. de N. España ha comprometido, como todos los Estados miembros, una parte de su responsabilidad a cambio de la defensa común y de la seguridad colectiva. Es muy fácil trazar la minuta de los errores o de las deficiencias de la Sociedad de Naciones. Eso, más o menos, todos los sabemos. Pero alegrarnos de su fracaso, es una necedad. El fracaso definitivo de la Sociedad de Naciones sería una desgracia universal. Contribuir España al fracaso de la Sociedad de Naciones, además de un descrédito, sería una acción de suicidio.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

¿Cuál es la posición de España en Ginebra? ¿Por qué no se les ha preguntado a los españoles qué quieren que se haga con su destino?

Y se da el caso de que a estas horas todos los Gabinetes del mundo saben cuál es la posición de España. Todos, menos los españoles. Yo me temo que no sepamos a qué atenernos de la posición de España en este problema, porque el Gobierno no sepa ni pueda adoptarlos. Y estimo que es una responsabilidad gravísima, que por razones secundarias de todos sentidas delante de este problema, se dé lugar a combinaciones que pueden conducir a España a una situación embarazosa de la que no pueda salir sin gran quebranto. La advertencia está hecha; la responsabilidad será de ellos.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Si ahora, concedores de lo que la voluntad popular republicana reclama, creemos que el Gobierno se decidirá a convocar unas elecciones por pequeñas que sean, no. Nosotros no podemos esperarlo; pero es que si quisieran hacerlas, las rechazaríamos. Vosotros sabéis que desde hace unos años la política viene determinada por el deseo, solemnemente manifestada en ciertas ocasiones, de encontrar un Gobierno que fuese apto para presidir unas elecciones municipales. A la busca de este Gobierno con poderosas linternas vivimos desde el año 33. Por eso ha habido ocho crisis de presidentes del Consejo y 48 de ministros. No se encuentra un Gobierno para presidir unas elecciones; pero se encuentra un término medio, que es el de suprimir los Ayuntamientos, y... así no hay que renovarlos. No hay cuidado de que este Gobierno dé ninguna facilidad, ni política ni parlamentaria, para que esa consulta electoral que nosotros venimos recabando, se realice.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Nosotros creemos que este Gobierno será el último de la situación actual. El último de la situación parlamentaria con poca autoridad, nacido con un fin enigmático que no acabamos de descifrar, con unos problemas delante sobre los cuales se abstienen rigurosamente de opinar, con unos intereses contrapuestos, sobre los cuales también se abstiene de resolver. Y, además, con un cáncer en el costado. Sí. No vale el hacerse el distraído durante dos años y decir que uno no pensaba si la enfermedad existía, pues alguna vez saldrá a la cara. Aquí no vale luego decir, lo que yo no discuto naturalmente, que ellos no han sido. Pero en el juego y en el funcionamiento político hay asistencias necesarias sin las cuales ciertas cosas no se podían hacer, porque no se presenta la ocasión de hacerlas. Todo esto conduce al inminente fracaso y destrucción de la situación política actual. A él estaba condenado desde su nacimiento parlamentario, porque no han tenido más espíritu que la destrucción.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

La obra de los partidos republicanos para el porvenir tendrá dos partes: de reparaciones justas y de vida de la conciencia popular; y la obra política de reconstrucción que le ha de estar encomendada.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Nosotros ponemos en primer plano la política agraria, porque estimamos que la Reforma agraria es la columna vertebral del régimen republicano.

Hemos de atender, de una manera muy especial, a la política de Hacienda. Para mí, las cuestiones de hacienda, son de orden político. Yo soy un político y tendré pretensiones, que ya he puesto en práctica, de que los técnicos se subordinen a nuestra política y que sirvan las definiciones y propósitos de nuestra política.

Nosotros adquirimos el compromiso de ir directamente a cambiar enteramente la estructura del régimen fiscal español.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

La República es de todos los españoles, y es preciso tener en cuenta que este régimen republicano se tiene que caracterizar por un sentido de humanidad y tolerancia y comprensión y regir al pueblo no con un espíritu rústico, sino con un espíritu de estabilización de la sociedad española, que hoy, desgraciadamente, no existe.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Y para esa restauración y perfeccionamiento nos entenderemos con todas las organizaciones que entiendan esa política de la misma manera que nosotros. Es decir, con todas las fuerzas políticas que representen una parte de la opinión análoga a la nuestra.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Esta es la posición del Partido, y en mi calidad estricta de propagandista de la República y de portavoz del Partido, mientras lo presida, la posición que yo adopto públicamente.

Una vez terminado su discurso el señor Azaña recabó de sus oyentes guardasen un minuto de silencio por las víctimas de la República.

Ni durante el acto ni al final del mismo se produjo incidente alguno, habiendo tomado el Gobierno todas las medidas para evitar que el orden público se perturbara lo más mínimo.

## ENTRA EN CAPILLA EL REO DE GRANADA

# EL ARZOBISPO DR. BARRADO LE VISITA Y LE DA LA BENDICION

Granada. — Las últimas impresiones acerca del indulto del reo Manuel Vasco, condenado a muerte por asesinato, son pesimistas.

Ayer tarde entró en capilla el procesado a quien acompaña el Padre Payan, de la Compañía de Jesús, con quien se confesó, y su abogado señor Entrena.

Varios familiares de Manuel intentaron visitar a éste, pero sólo se permitió la entrada a la mujer con la cual hacía vida marital, y la que ayer contrajo matrimonio con Manuel.

El Arzobispo doctor Barrado ha visitado al reo, dándole la bendición.

El condenado se encuentra afligidísimo y se lamenta del mal pensamiento que tuvo el día que cometió el crimen. En señal de duelo se han suspendido todos los espectáculos de esta noche.

De madrugada comenzarán las misas en la capilla.

## POR LO DE CASAS VIEJAS

# LA QUERELLA CRIMINAL CONTRA EL GOBIERNO DE AZANA

Cádiz.—Esta mañana se personó en el Castillo de Santa Catalina ante el capitán don Manuel Rojas el procurador don Enrique Lepinai, acompañado del notario don Mariano Torrecilla, con objeto de cumplir el encargo del defensor del capitán Rojas que proyecta en nombre de su defendido presentar una querella criminal contra el Gobierno Azaña durante el cual se registró la tragedia de Casas Viejas.